

Comunicación de la Comisión con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Anuncio de licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 190/11)

Estado miembro	Italia
Rutas afectadas	Ancona — Roma-Fiumicino y viceversa
Plazo de validez del contrato	Del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2026
Plazo de presentación de ofertas	Dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio
Dirección en la que puede obtenerse el texto del anuncio y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Autoridad Nacional de Aviación Civil (ENAC) Dirección de Transporte Aéreo y Licencias Viale Castro Pretorio, 118 00185 Roma ITALIA Tel. +39 0644596247 Correo electrónico: osp@enac.gov.it Sitio web: http://www.mit.gov.it http://www.enac.gov.it